

El Grupo de Trabajo de Territorialización a través del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, te invitan a la sesión temática:

Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes

Viernes 11 de marzo
10:00 horas



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN





Derechos Sexuales y Reproductivos con perspectiva de niñez, adolescencia y juventud

Sexualidad y derechos sexuales

La sexualidad es una dimensión central del ser humano que **está presente desde el origen y en todas las etapas de la vida.**



- ✓ Identidad
- ✓ Relaciones
- ✓ Personalidad
- ✓ Salud
- ✓ Placer
- ✓ Autocuidado
- ✓ Autoestima

Toda persona, incluyendo NNAJ, **debe gozar de sus derechos sexuales y de las garantías para su protección**, sin distinciones de ningún tipo (origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social o de salud, religión, opiniones, preferencia, orientación y expresión sexual, identidad de género o cualquier otra circunstancia), favoreciendo en todo momento **la protección más amplia la persona.**

- La vivencia de la sexualidad es una parte integral de la personalidad de cada ser humano por lo que es muy importante contar con condiciones adecuadas para conocerla, disfrutarla y ejercerla con libertad y placer.
- Los derechos sexuales y reproductivos justamente buscan garantizar estas condiciones.

<https://www.gob.mx/issste/articulos/cartilla-de-derechos-sexuales-de-adolescentes-y-jovenes?idiom=es#:~:text=Derecho%20a%20que%20se%20respete,Derecho%20a%20la%20igualdd.>



Los derechos sexuales y reproductivos

1. Derecho a **decidir** de forma libre, autónoma e informada **sobre mi cuerpo y mi sexualidad**.
2. Derecho a **ejercer y disfrutar** plenamente mi vida sexual.
3. Derecho a **manifestar** públicamente mis afectos.
4. Derecho a **decidir** con quién o quiénes relacionarme **afectiva, erótica y sexualmente**.
5. Derecho a **que se respete mi privacidad** y a que se resguarde mi información personal.
6. Derecho a la **vida, a la integridad física, psicológica y sexual**.
7. Derecho a **decidir** de manera libre e informada sobre **mi vida reproductiva**.
8. Derecho a la **igualdad**.
9. Derecho a vivir **libre de discriminación**.
10. Derecho a la **información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad**.
11. Derecho a la **educación integral en sexualidad**.
12. Derecho a los **servicios de salud sexual y reproductiva**.
13. Derecho a la **identidad sexual**.
14. Derecho a la **participación** en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

Sexualidad y perspectiva de niñez, adolescencia y juventud

Adultocentrismo

La propia concepción de la sexualidad

Cómo vivimos la sexualidad

Cómo me educaron

Contexto y cultura

Saber cómo se desarrolla la sexualidad humana, conocer lo que piensan y sienten niñas, niños, adolescentes y jóvenes, interesarse por lo que sucede en su mundo interno para poder garantizar el acceso a sus derechos.



Los derechos sexuales y reproductivos

EIS Brinda a la persona la oportunidad de explorar sus propios valores, actitudes, habilidades de comunicación, toma de decisiones informadas, reducción de riesgos y muchos otros aspectos relacionados con la sexualidad.

Consenso de Montevideo: implementar programas de educación integral para la sexualidad desde la primera infancia.

- Conocimiento y disfrute de la sexualidad
- Conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos
- Tomar decisiones informadas
- Construir un proyecto de vida
- Evitar conductas de riesgo
- Prevenir embarazo infantil y adolescente
- Prevenir ITS
- Relaciones violentas
- Ser víctimas de violencia sexual

¿Cómo proteger los derechos sexuales y reproductivos?

- El **Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sexuales y reproductivos.**
- Reconocer la **diversidad cultural.**
- **Informar y formar** a NNAJ para que puedan ejercer estos derechos, de acuerdo con su autonomía progresiva, su interés superior y de manera libre y consciente.
- **Servicios Amigables** para Adolescentes y Jóvenes en centros de salud y hospitales de la Secretaría de Salud
 - Espacios diseñados especialmente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva y proporcionar información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica, dotación de métodos anticonceptivos, entre otros, a mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad.



Reflexión



El Grupo de Trabajo de Territorialización a través del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, te invitan a la sesión temática:

Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes

Viernes 11 de marzo
10:00 horas



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

